



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

Portal del Sistema Nacional de Empleo

Oferta de empleo

Datos de la oferta 032025004591

Fecha de inicio de la difusión:23/06/2025 Fecha de fin de la difusión:27/06/2025

Ubicación: VILLAYON(ASTURIAS)

Descripción:

BOLSA DE EMPLEO AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (REF 4591)

Datos:

Datos Adicionales:

FUNCIONES

* Las propias de un auxiliar de ayuda a domicilio.

REQUISITOS

*Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería-establecido por el RD 546/1995 de 7 de abril-,Técnico de Atención Sociosanitaria -establecido por RD 1379/2008 de 1 de agosto-, acreditación a través del Certificado de Profesionalidad de Competencias en Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio, nivel 2 (SSC089_2) o en Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, nivel 2 (SSC320_2),Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia establecido por el RD 1593/2011 de 4 de noviembre ó titulación equivalente a las anteriores.

*Estar en posesión del carné de conducir B1 y disponer de vehículo propio.

*Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

CONDICIONES LABORALES

*Contrato de trabajo temporal.

* Las condiciones de contratación, el horario y demás características del puesto se ajustarán a las establecidas para este Servicio en el Ayuntamiento de Villayón y según el convenio colectivo de Ayuda a Domicilio del Principado de Asturias.

Datos de Contacto:

CONSULTAR BASES REGULADORAS EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN O EN EL TABLÓN FÍSICO DE LA CASA CONSISTORIAL.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS FINALIZA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, en el registro general del Ayuntamiento de Villayón en horario de atención al público.

Se aceptará igualmente la documentación presentada por cualquier otro medio admitido legalmente, incluida la presentada en Correos y en este caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación mediante teléfono (985625051) o a villayon@villayon.es en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación.

No obstante, no se darán por presentadas instancias que, aún presentadas en otro organismo dentro de plazo, no tengan entrada en el Registro Municipal de este Ayuntamiento transcurridos tres días hábiles desde la fecha de finalización de presentación de instancias

